

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS  
EJE ECONÓMICO  
MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a un día del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10h16, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión de Turismo y Fiestas, concejales: Int. Carla Cevallos; Dra. Renata Moreno; y, MSc. Patricio Ubidia, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Abg. Renán Manosalvas, Asesor legal de la Secretaría de Cultura; Dr. Bruno Andrade, delegado de la Procuraduría Metropolitana, Sr. Jorge Caicedo y Daniela Rodríguez, funcionarios del despacho del concejal Patricio Ubidia; y, Dr. Luis Santiana, Asesor de la concejala Carla Cevallos

Secretaría constata que existe el quórum reglamentario; y, da lectura al orden del día.

**1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 6 de septiembre y 4 de octubre de 2016.**

Acta del 6 de septiembre de 2016, aprobada sin observaciones; y,  
Acta del 4 de octubre de 2016, queda pendiente de aprobación.

**2. Aprobación del informe de la Comisión para el tratamiento en segundo debate de la Ordenanza Metropolitana No. 276, referente al Régimen Administrativo de Turismo y de las Tasas por Licencia Única Anual de Funcionamiento de las Actividades de Turismo y por las facilidades y servicios turísticos del Distrito Metropolitano de Quito.**

**Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión:** Consulta si ha llegado a la Secretaría el documento que contiene el proyecto definitivo.

**Abg. Irene Lizano Poveda, secretaria de la Comisión:** Informa que no ha llegado.

**Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión:** Moción que se solicite a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, se haga llegar el documento final para su discusión y resolución, lo cual es acogido por la Comisión.

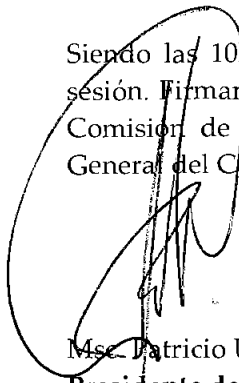
**Resolución:**

La comisión **resuelve:** solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, remita a la brevedad que el caso amerita, el documento definitivo del mencionado proyecto, para conocimiento y resolución de la Comisión.

**3. Varios**

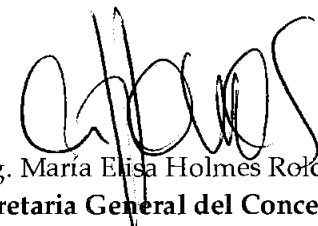
No existen puntos varios.

Siendo las 10h25, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el Msc. Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas; y, la Abg. María Elisa Holmes Roldós, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.



Msc. Patricio Ubidia  
**Presidente de la Comisión  
de Turismo y Fiestas**

Irene LP/



Abg. María Elisa Holmes Roldós  
**Secretaria General del Concejo  
Metropolitano de Quito**